

02 16 2016 Los Tiempos

Se garantiza producción de azúcar en norte paceño

El gerente de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), Ramiro Lizondo, garantizó el lunes la producción de caña de azúcar y anunció que será suficiente en 2021 para procesar y producir el endulzante en esa planta.

“Los proyectos agroindustriales requieren varios años para poder implementarse, nuestra proyección es que hasta el año 2021 vamos a tener la caña suficiente. Así está previsto el proyecto, no vamos a tener la caña de un día para el otro, es gradual”, explicó Lizondo en conferencia de prensa.

Informó que, hasta la fecha, el ingenio alcanzó una producción de 1.300 hectáreas de caña de azúcar. “Aquí está la prueba, hemos producido nuestros primeros quintales de azúcar, en un proyecto que ha estado 60 años pendiente y el Gobierno lo ha implementado de manera transparente”.

Anunció que desde agosto la planta procesará 7.000 toneladas de caña para producir 14.000 quintales de azúcar por día. Garantizó que la primera zafra comercial cubrirá 12% del total de la producción nacional.

Senasag restringe ingreso de uva y vinos

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) emitió en enero el instructivo 006/16 que restringe de forma transitoria la importación de uva y vinos al país.

El coordinador general del Senasag La Paz, Víctor Churquina, informó ayer que el instructivo rige del 20 de enero hasta el 20 de abril de este año y tiene el objetivo de proteger la producción nacional. Explicó que el instructivo se emitió en el marco de la Ley 774 de “Promoción de la Uva, Singani y Vinos de Altura Bolivianos”, promulgado el 4 de enero.

“Lamentablemente, la población prefiere consumir la producción de uva proveniente de los países como Perú, Argentina y Chile, acción que perjudica a los productores nacionales, arrojando pérdidas millonarias”, sostuvo.

La Razón publicó el 9 de enero, que la Asociación Nacional de Viticultores (Anavit) solicitó al Gobierno prohibir por 120 días la importación de la uva debido a la temporada de cosecha. Los productores afirmaron que temían pérdidas por la competencia.

Churquina afirmó que la norma 774 busca fomentar el consumo de uva nacional, que se produce en al menos 10.000 hectáreas de Tarija, y proteger la producción de vinos. Destacó el precio económico de la uva boliviana. “La uva nacional cuesta a tres libras por Bs 10 (sic), mientras que la importada a Bs 5 una libra”.